



## **VERSIÓN PÚBLICA**

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**

	<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	PREVISION NO.20254112	

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 18 de Abril del 2012	No.Orden:173/2012
----------------	----------------------------------	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
SURIANO SIU.S.A. DEC.V.	

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	JNEA:0202 Atención Hospitalaria-Compra de lamina de aluminio y polin "C"	-	-
20	Cada Uno	S/C. Lamina zinc rooster cal 26 1Mto x 5.50 Mts. (R-1)	\$38.82	\$776.40
4	Cada Uno	S/C. Polin "C" 4 x 2 x Ch 18 x 6 mts. (R-3)	\$16.35	\$65.40
-	-	<b>TOTAL</b> .....	-	\$841.80

SON: ochocientos cuarenta y un 80/100 dolares

OBSERVACION: Entrega: 3-7 D.H Para efectos de pago facturar (Consumidor Final) a nombre de Tesorería del Hospital Nacional San Rafael, presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura el # de Orden de Compra # 173/2012, Solicitud de Cotización # 88/2012 y Solicitud de Compra # 98/2012, de Mantenimiento. EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES SE HARA EFECTIVO DENTRO DE LOS 60 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA Y ACTA DE RECEPCION DEL BIEN O SERVICIO.

LUGAR DE ENTREGA:Almacén General del Hospital

  Jefe UACI Santa Tecla	  DIRECTOR
  JEFE UFI	 Suministrante

17 MAY 2012

Elaborada por jfranco

19/A12  
20 AM

Fondo General.

Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, por favor sacar QUEDAN inmediatamente, después de entregar satisfactoriamente el producto o servicio y traer sello, para sellar Acta de Recepción.



Ministerio de Salud



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
TEL. 2228-1888; FAX. 2228-5144

**ANEXO DE LA ORDEN DE COMPRA No. 173/2012**

**SOLICITUD DE COTIZACION No. 88/2012**

**GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.**

El adjudicatario deberá presentar en la UACI del Hospital Nacional San Rafael, la Garantía de Cumplimiento de Contrato, por un valor de Equivalente al 12% del valor total de la Orden de Compra No. 173/2011. La cual deberá entregar en la UACI dentro de 8 días hábiles posteriores a la fecha de distribución de la Orden de Compra y estará vigente a partir de la fecha de distribución de la Orden de Compra hasta 90 días posteriores a la finalización del plazo de la entrega del suministro.

**En caso de entregar el producto durante el plazo de entrega de la garantía, no será necesaria la presentación de dicha garantía.**

El administrador de la **Orden de Compra N° 173/2012**, estará a cargo del Jefe de Mantenimiento **Ing. José de Jesús Lara Martínez**, de este Hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el instructivo UNAC N° 02/2009 de las Normas para el seguimiento de los contratos y Art. 82 Bis de la LACAP.

**INCUMPLIMIENTO EN EL PLAZO DE LA ENTREGA**

**En caso de incumplimiento en el plazo de entrega se aplicara lo estipulado en el Art. 85 de la LACAP**

IGSIRISH  
!)} tvta&hijUtylauto

**NOMBRE FIRMA Y SELLO DEL SUMINISTRANTE**